

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

DOS OBRAS BUENAS.

Madrid 26 de Noviembre de 1879.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy Señor mio y de mi consideracion: He recibido anónima la carta que en copia remito a V. adjunta.

COPIA DE LA CARTA.—Murcia 22 de Noviembre de 1879.

Sr. Director general de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Muy Señor mio: En cuentas cobradas de mas y viajes hechos en clase superior á la del billete tomado, aunque esta última insignificante, soy en deber á esa Compañía 310 rs. que estoy dispuesto á abonar, tan luego como se sirva manifestar, por medio del periódico de esta localidad titulado el DIARIO DE MURCIA, á quien consigno dicha cantidad. Si V., señor Director, de conformidad con la Compañía de su digna direccion quisiera que esta cantidad se destinase á los pobres inundados de esta huerta yo la repartiría entre los mismos.

Sea de una manera ó de otra sirvase V. manifestarlo por medio del periódico citado, para cumplir un deber de conciencia que pesa sobre el que habla, sin que ponga mi nombre por razones que no pasarán desapercibidas para V.»

En su vista y habiendo acordado que esta Compañía ceda en beneficio de los inundados la cantidad de 310 rs. de que en dicho escrito se trata, me tomo la libertad de acudir á V. rogándole inserte en el periódico de su digna direccion el suelto siguiente, en idéntica ó parecida forma.

«Estamos autorizados por el Director de la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, para manifestar á la persona que en carta anónima se ha dirigido al mismo en 22 del corriente, que puede entregar ó remitir á la Junta de Socorros de los inundados los 310 rs. á que se refiere en su citada carta, dándose la Compañía por satisfecha.»

Agradeciendo á V. por anticipado la insercion del suelto, con el cual se consiguen dos obras meritorias, tiene la honra de ofrecerse de V. con la mayor consideracion como su mas afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

El Director,

C. S. MONTESINOS.

Los comentarios á que se presta la dignísima accion del anónimo autor, los harán nuestros lectores. Hechos como este, realizados solamente para satisfacer las exigencias de una conciencia recta, honran tanto al hombre que los lleva á cabo, que solo pueden recompensarse con el placer íntimo que Dios le concede.

En contestacion á nuestro estimado colega «El Diario de Almeria», solo diremos que deseamos sean socorridas las desgracias de los pueblos de esa provincia que han sufrido en la pasada inundacion, y que lo deseamos de veras; lo que no queremos es que el dinero de la caridad se reparta como el del presupuesto, por influencias egoistas, ni por votaciones. Queremos justicia y equidad. ¿Qué quejas puede tener Almeria de nosotros, cuando hay murcianos aquí que trabajan con solicitud para remediar á Cuevas y han aceptado lealmente la representacion de este y otros pueblos? Todos, todos, estamos dispuestos á atender á esos pueblos de la provincia que el colega defiende; pero es un deber ineludible el protestar de la inequidad cuando está amenaza.

SECCION DE NOTICIAS.

El dia 1.º del próximo diciembre se publicará el bando mandando proceder inmediatamente al empadronamiento general.

Paris 25.—Es muy considerable el pedido de billetes para la fiesta del Hipódromo á beneficio de los inundados.

Aprovechando la baratura de ferro-carriles un gran número de personas se proponen venir á Paris para asistir al espectáculo.

La confeccion del «Paris-Murcia» está ya muy adelantada, terminándose los grabados que han de ilustrar dicho periódico y los «facsimiles» de los autógrafos del Papa y de varios soberanos y príncipes.

La archiduquesa María Cristina, que dentro de breves días será esposa de Alfonso XII, y por consiguiente, reina de España, es hija del archiduque Carlos Fernando de Austria, muerto el 20 de noviembre de 1874, y hermano del generalísimo archiduque Alberto, primo, por lo tanto, de S. M. el emperador. Su madre, la gran duquesa Isabel, hija del difunto archiduque José, palatino de Hungría, tiene 48 años, y su hermosura era citada por todos. Se casó en primeras nupcias con el archiduque Fernando de Este, de quien tuvo una hija, casada con el príncipe Luis de Baviera. Viuda á los 18 años, se volvió á casar en 1854 con su tío el archiduque Carlos Fernando.

La joven reina María Cristina tiene 21 años; su régio esposo cuenta 22.

El hermano mayor de María Cristina, el archiduque Federico, de edad de 23 años, se casó en Bélgica en 1873 con Mlle. Isabel de Croy, que en la actualidad acaba de dar á luz un hijo en Cracovia.

Los otros dos hermanos menores de la reina, los archiduques Carlos Estéban y Eugenio, de edad de 19 y 17 años, son tenientes del ejército austriaco.

Es conveniente que el arreglo de los caminos vecinales se haga por personas que lo entiendan, peritas y prácticas; porque sino se corre el riesgo de no hacerlo bien; como nos dicen sucede en el de la Raya que no va á recibir los cargos de piedra ó grava que debiera.

Para satisfacción de los vecinos de Albalá, que por conducto de D. Manuel Campos y D. Fernando Sevilla, remitieron á esta ciudad á D. Ramon Manzano, fabricante de chocolate, cinco sacos grandes de ropa y dos cajones medianos de calzado; les diremos que los dichos efectos fueron distribuidos, al día siguiente de su llegada, habiéndose remediado con ellos mas de treinta familias. El no haber publicado ya en este periódico la distribución ha sido por haberse opuesto á ello los señores Campos y Sevilla.

La niña María de la Concepción de Cañada y Gomez, falleció el día 26 á las once de la noche. Sus desconsolados padres han renovado con esta nueva pérdida la herida no cicatrizada todavía de otra igual desgracia.

Los representantes de la prensa de Barcelona señores D. Vicente Lopez Bernagosi y D. Francisco Javier Tobella, y los de los estudiantes de aquella Universi-

dad Sres. D. Enrique Valero y D. Francisco Molina, estan dando evidentes pruebas, por su incansable actividad, de que han de cumplir leal y fielmente el encargo caritativo que les tiene entre nosotros. Han recorrido gran parte de los partidos inundados, y ayer tarde fueron objeto de una ovacion conmovedora en el pueblo de Beniajan. Anoche celebraron una reunion los directores de los periódicos diarios, tomando entre todos algunos acuerdos importantes.

A nuestro amigo el Sr. D. Rafael Fernandez, le ha sido remitida por el Sr. Casa Blanca á nombre de unos amigos cuyos nombres reserva, la cantidad de 900 reales para que los reparta entre los más necesitados de nuestra huerta que mas hayan sufrido.

El Sr. D. Tomás Guillen Lopez, de Archena, entregó ayer en esta redaccion para socorro de los inundados 47 prendas de ropa de todas clases, usadas.

Llamamos la atencion de nuestro amigo el señor don Manuel Fontes, protector de la Albatalla y barrio de San Andrés, sobre la necesidad de ropas que se sienten en esos sitios, en los cuales hay puntos donde todavía no se ha recibido un hilacho. Podemos facilitar á nuestro amigo el Sr. Fontes una lista que obra en nuestro poder de dichas personas necesitadas.

Lista de las personas entre quienes se ha distribuido el donativo de 3.000 rs. recogido en el Puerto de Santa María por la junta particular de socorros de aquella ciudad y remitidos á esta por D. Pedro Alonso Pajares, D. Alejandro Martinez, D. Juan de Dios Lopez, D. José Alonso Pajares y D. Antonio Bayo y Tassar, consignándolos al Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, á D. José Martinez Tornel Director del DIARIO DE MURCIA, y D. Eusebio Alonso y Pajares, Capitan de la reserva de Caballería, para que se repartiase entre los mas necesitados victimas de la inundacion, como así se verificó el día 13 de Noviembre de 1879, en la secretaría del Palacio Episcopal, siendo los nombres de los agraciados y las cantidades que recibieron los siguientes:

Francisco Ruiz Martinez, 100 reales.—Magdalena Diaz, 100.—Juana Villanueva, 100.—Julian Hernandez, 100.—Blas Franco, 100.—José Franco, 100.—Andres Pellicer Monteagudo, 100.—Gines Rodenas, 100.—Josefa Martinez, 100.—Francisco Redondo Fernandez, 100.—Francisco Lopez Navarro, 100.—Rosario Hernandez Martinez, 100.—Francisco Palma, 100.—José Martinez y Martinez, 100.—José Lucas Ferrer, 100.—José Lopez Balibrea, 100.—Justa Belmonte, 100.—Cármén Fernandez Gonzalez, 100.—Manuel Garcia, 100.—Francisca Garcia, 100.—María Martinez, 100.—María del Pilar Sanchez, 100.—Francisco Muñoz Calleja, 100.—Josefa Hernandez Rodriguez, 100.—Pedro Martinez Ramirez, 100.—Francisco Alacon, 100.—Julian Martinez, 100.—Francisca Gil, 100.—Antonio Anton Perez, 100.—Total 3000 reales.

Y para que conste firmamos la presente en Murcia á 13 de Noviembre de 1879.—Diego Mariano, Obispo de Cartagena.—Director del DIARIO, José Martinez Tornel.—Capitan de Caballería, Eusebio Alonso Pajares,

El rey D. Alfonso ha regalado dos magníficos aderezos á su futura compañera la archiduquesa Cristina.

El uno se compone de corona real de brillantes, dos pulseras y una «riviere» de gruesas piedras. El otro es una diadema-peto de brillantes y collar magnífico.

La suscripción abierta en Cartagena para socorro de esta ciudad y pueblos de la provincia, asciende ya, según la lista que publica «El Amigo de Cartagena» á 41.038 pesetas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Gregorio III p. y cf. y la Traslacion de San Juan de Dios.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Antolin y Santa Clara.

En la primera por D. José Bellandó y D.^a Rita del Villar, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Cándido de la Torre y esposa, misas de media en media hora.

CULTOS.—Solemne novenario que la Gerarquía primera de hijas y la asociacion de siervas de la Purísima Virgen consagra á su madre y señora en honor de su Concepcion inmaculada, en el templo de la Merced.

Dará principio el dia 30 de Noviembre, rezándose todos los dias de la novena el Santísimo Rosario; la 1.^a parte en la misa 1.^a despues de descubrir, la 2.^a en

la de 12 y la 3.^a á las 4 de la tarde: despues de la misa de 10 se leerá la novena y la solemne será por la noche al toque de oraciones.

Todos los dias á las 8 y media de la mañana se expondrá S. D. M. hasta las 4 y media de la tarde que se hará la Reserva.

El dia 8 se expondrá S. D. M. al toque de Alba y en la misa de las 8 será la comunión general, despues de la de las 9 se leerá la novena y á las 10 dará principio la funcion solemne, en la que predicará el señor D. Pedro Gonzalez Adalid, Vice-Rector y Catedrático en el Seminario Conciliar de S. Fulgencio; despues de la funcion se dará la Absolucion General, repitiéndose por la mañana siempre que se dé la Sagrada Comunión y por la tarde antes de la reserva de S. D. M., despues de la cual será la solemne prestacion de homenaje á la Divina Señora y á continuacion la novena, bendicion con el Santísimo Sacramento y Salve.

—Solemne Novenario que la asociacion de hijas y siervas de María, agregada á la primaria de Roma, y erigida canónicamente en la iglesia parroquial de san Juan Bautista de esta ciudad, dedica á su excelsa madre en el vigésimo quinto aniversario de la declaracion dogmática de su Inmaculada Concepcion, con el fin de implorar su altísima y poderosa proteccion en favor de nuestra Santa Madre Iglesia y de nuestro amado Pontífice el Papa Leon XIII.

Dará principio el dia 30 de Noviembre al toque de Oraciones, predicando D. Eugenio Rebollo, Pbro.

El domingo 7 de Diciembre habrá sermón, que predicará D. Ginés Geráo, Pbro.

El dia 8 del mismo, fiesta de la Inmaculada Reina, á las 8 de la mañana será la Comunión general, é inmediatamente se manifestará á Jesús Sacramentado;

—19—

cubre la semilla. Pensar que esta operacion (que vá acompañada por lo comun de lancecillos en extremo agradables) es uno de los muchos rezagos que nos quedaron de los árabes, sería incurrir en un anacronismo mayúsculo, pues la aclimatacion de dicha planta fué posterior al descubrimiento de las Américas, y uno de los pocos bienes positivos que reportó España de aquella extraordinaria conquista. Pero cuál fué la época en que la aclimatacion del maíz tuvo principio, y cuál el motivo de dar á esta faena agrícola el carácter de una fiesta privada, eso es lo que yo no sabría decir, porque á pesar de mi curiosidad, no he hallado quien acierte á satisfacerla. Limitándose á describir lo que he visto, no dejaré de tener mi artículo algun interés para los que no conozcan tan bizarra costumbre.

Era una tarde de Setiembre, cuando, estimulado por dos amigos, aperebí mis arreos de caza con objeto de matar un par de codornices en cierto punto de la huerta donde, según ellos, les constaba que las había en abundancia. Confieso que la expedicion, en su primera parte, no fué motivo suficiente para decidirme, porque escarmentado con la experiencia de que la tal caza no es otra cosa que un verdadero cansancio sin fruto y un medio de dar elasticidad á los tendones de Aquiles por

III.

EL DESPERFOLLO,

POR

D. RAMON BAQUERO.

(Premiado en los Juegos Florales de 1879.) (1)

Hay en todos los países costumbres cuyo origen no está al alcance del curioso, y de estas es la que voy á presentar á mis lectores. Por si alguno no me entiende, anticipo que el «desperfollo» no es otra cosa que el acto de quitar al maíz la envoltura foliácea que

(1) La tarjeta contenida en el sobre cerrado correspondiente á este artículo decía:—«El autor es mi difunto padre D. Ramon Baquero, quien lo escribió en 1840. Si resultara premiado, ruego al Sr. Mantenedor me reserve el premio y el original.—A. Baquero Almansa.

á las 10, será la misa mayor con sermón, que dirá el referido Sr. D. Eugenio Rebollo.

A las 4 de la tarde, dará principio el ejercicio de la novena: habrá sermón que predicará D. José María Lopez Ladron de Guevara, Coadjutor de esta iglesia, y se terminará con la bendición del Santísimo Sacramento.

• Todos los días á las 8 y media habrá misa rezada y terminada se leerá la novena.

ANUNCIOS

Se admiten para esta sección á precios económicos y según los días que se publiquen.

SE COMPRA CONCHA nueva y vieja, en la calle del Val de San Antón, núm. 24, donde se fabrica y vende toda clase de objetos de este género.—P.—5—3.

RESEÑA GENERAL DE LA INUNDACION de Murcia, con todos los detalles y pormenores del suceso, escrita por D. José Martínez Tornel.

Se halla á la venta este folleto, que consta de 71 páginas, en cuarto mayor, al precio de 5 reales, en la Redacción del DIARIO DE MURCIA.

Se remite fuera, enviando cinco sellos de un real.

6. SAN NICOLÁS 6.

TINTURAS FRANCESAS, instantáneas y progresivas, para el cabello y la barba. Son las más recomendables por sus buenas cualidades, y han obtenido medalla de oro en las exposiciones que se han presentado. Se hallan de venta en casa de Calixto Cañas, Platería, 24.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesión.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

MUEBLES DE LUJO de José María Callejas, calle de la Sociedad, núm. 12

CARNE DE TERNERA Á 24 CUARTOS libra.—En la mesa número 9 se expende á 24 cuartos libra. por Juan de Dios Muñoz. En la tablilla está el nombre del expendedor, que responde del buen peso y de la buena calidad. Tabla de Juan de Dios Muñoz, núm. 9, á 24 cuartos. No equivocarse.

Á LA ESPIGA DE ORO.

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número, 4, se siguen expendiendo las harinas especiales, limpias y sin mala semilla alguna, de trigos fuertes del país, que no se han mojado.

Igualmente se sigue expendiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, fabricado de la mejor harina, y el cual se vende á 7 cuartos libra y 14 reales tabla; advirtiéndose que de una tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

Imp de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.

—20—

los frecuentes saltos de «azarbes» y «corredores», no me hallaba muy dispuesto á desempeñar el papel de marmota. Pero encontraron modo de excitar mi curiosidad: me prometieron que iríamos á dormir á casa del arrendador de uno de ellos, donde había aquella noche «desperilllo», y yo, aunque ignorante de la escena en que querían hacerme tomar parte, no tuve ya otro arbitrio que seguirlos.

Poco impertará á mis lectores saber si matamos ó nó codornices, y si hubimos, por recurso, de emplear la pólvora en los maliciosos gorriones; esto por ahora no es del caso; lo cierto es que nos detuvimos más de lo necesario, y cuando nos acercamos á la casa destinada á hospedarnos, era ya completamente de noche. Por fortuna había luna, lo que nos evitó seguramente algunos pediluvios y quién sabe si algún baño general al traspasar cualquiera de las acequias. A medida que nos aproximábamos, comenzamos á percibir los gritos y la zambra que dentro de la casa había; cosa que yo calificué como de buen agüero; y un paso tras otro, y después de salirnos al encuentro hasta media docena de perros de diferentes tamaños y ladridos, tomamos al calor placida posesión de una espaciosa estancia baja, donde después de los cumplimientos de costumbre, nos despoja-

—17—

cuyos asientos se fabrican también por el huertano que las compra en esqueleto, y una guitarra ó «guitarro»: porque ya se sabe que en la huerta de Murcia hay macho y hembra en esta especie. ¡Qué sencillez de costumbres! ¡qué frugalidad! ¡qué virilidad y qué resistencia en el trabajo tienen los huertanos de nuestra patria!... Ellos duermen poco y sobre el duro suelo, hasta que no llegan á ser jefes de una familia. Arrostran el frío y el calor abrasador del sol, metidos en el agua para regar sus bancales en invierno, y cavándolos y recolectando sus frutos en verano, resistiendo aquellos ardientes rayos que elevan á más de 50° el termómetro... Pero no hagamos más digresiones, dejando para otra ocasión escribir lo mucho que se me ocurre y siento en estos momentos, respecto de la simplicidad de costumbres, la poesía, el valor y otras nobles prendas que tienen los huertanos de Murcia, los que habitan en las barracas, sin estas alfombras y cortinajes, estufas y otras blanduras domésticas, que así ablandan los cuerpos y debilitan las fuerzas físicas, como ablandan y corrompen las almas y las conciencias de los ambiciosos de gloria y de fortuna.

